



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, ecológico y ambiental, el proyecto de ley presentado por la Diputada Nacional Silvina García Larraburu, que tiene por objeto establecer políticas destinadas a fomentar la protección del medio ambiente a través de la implementación de un sistema de medición de los gases de efecto invernadero (GEI) dentro del territorio de la República Argentina denominado Huella de Carbono, de acuerdo con lo establecido por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 119/2012